



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

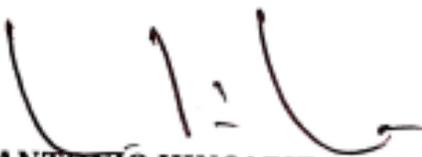
Radicado 05-001-31-10-003-2020-156

Pone en conocimiento

Medellín, Treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de la señora ONEIDA DEL SOCORRO CHAVEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 44.120.460, la respuesta dada por la Unidad de Reparación y atención integral de víctimas UARIV, se anexa respuesta mencionada, si en el término de 3 días después a esta notificación la accionante no se pronuncia se dará por terminado el incidente

NOTIFIQUESE



OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
Juez